



[Handwritten signature]
Dr. P. Amante
COPROSEC
Convoca de San Miguel



[Handwritten signature]
DRE CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL SAN MIGUEL
Dr. Jorge Luis Caro Lopez
DIRECTOR



[Handwritten signature]
Gustav Juan Choque Ripa
Fiscal Provincial (T)
Fiscalía Provincial de Civil y Familia de San Miguel
Ministerio Público - Cajamarca



[Handwritten signature]
Lic. Esther Elena Valázquez Domínguez
DIRECTORA



MINISTERIO DEL INTERIOR
OFICINA NACIONAL DE GOBIERNO INTERIOR
[Handwritten signature]
Abog. Walter A. Montenegro Yeckie
SUBPREFECTO PROVINCIAL
SAN MIGUEL - CAJAMARCA

ACTA DE CONSULTA PÚBLICA SOBRE SEGURIDAD CIUDADANA DEL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2021 - EN LA PROVINCIA DE SAN MIGUEL.

Siendo las 04:10 de la tarde del día lunes 05 de abril de 2021, en cumplimiento al artículo 39° del Decreto Supremo N° 010-2019-IN "Modifica al reglamento de la ley N° 27933 - Ley del Sistema Nacional de seguridad Ciudadana" y ante la convocatoria oportuna realizada por intermedio de la Secretaría Técnica del Coprosec de la Provincia de San Miguel, se realiza la actividad denominada Consulta Pública, de forma virtual, ya que ante los sucesos de varias personas de esta ciudad, y en merito al Cuidado de nuestra Salud, dicha actividad se realiza a través del link <https://meet.google.com/iue-uhku-cnw>, enlace para los invitados y público general, transmitida desde el salón de Actos de la Municipalidad Provincial de San Miguel, sito Jr.

Bolognesi n° 407 2° piso, 2a consulta pública sobre Seguridad Ciudadana se desarrollo conforme al siguiente detalle:

RELACION DE MIEMBROS PRESENTES:

PRESENCIAL.

01. Lorenzo A. Chingay Hernández	Presidente	MPSH
02. Cap. Abn A. Rivera Torres	Miembro	Comisaria Sabinal

VIRTUAL

03. Abg. Walter Montenegro Yeckle	Miembro	Subprefecto
04. Prof. Jorge Luis Caro López	Miembro	UGEL
05. Lic. Esther E. Velásquez Domínguez	Miembro	Red Salud
06. Abg. Genner J. Choque Ripa	Miembro	Minist. Público
07. Sr. Vidal Díaz Solís	Miembro	Coord. Juntas V.

RELACION DE MIEMBROS AUSENTES:

08. Abg. Ana M. Pacheco Aguilar	Miembro	Poder Judicial
09. Sr. Segundo V. Malca Caba	Miembro	Dist. Ulapa
10. Prof. Hector Quiliche Zambrano	Miembro	Dist. Calques
11. Sr. Nevil H. Becerra Uanos	Miembro	Dist. s. Inspección
12. Sr. Hidelbrando Becerra Sánchez	Miembro	Rondas Camp.

UNIDAD PRESENTE:

EFE DE LA UNIDAD DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MIGUEL. CAP. (r) Wagner Homero Reyes Quitor.

BIENVENIDA:

El licenciado Andrés A. Caballero Huaccha, Moderador en la presente actividad, da la bienvenida a los miembros del Coprosec, y público participante de forma virtual (Zank), indicando que dicha actividad es de gran importancia, para todas las personas que habitamos en esta localidad.

- APERTURA:

En este acto las palabras de apertura está a cargo del Señor Presidente del COPROSEC Sr. Lorenzo A. Chingay



Hernández, quien manifiesta doy gracias por acudir a esta actividad, donde se informará sobre la Seguridad Ciudadana de nuestra localidad, por lo que doy por abierta la actividad denominada Consulta Pública sobre Seguridad Ciudadana correspondiente al I trimestre del año en curso.

3o. EXPOSICIÓN DE LA RESPONSABLE DE LA SECRETARIA TÉCNICA DEZ COPROSEC. Abg. Cecilia Paredes Vera, con la autorización del Señor Presidente, procede a EXPONER de forma detallada las acciones, avances y logros que se han obtenido en la ejecución del plan de acción provincial de seguridad ciudadana 2021, así mismo manifiesta que por parte de la Municipalidad Provincial, contamos con los SERENAZGOS quienes velan y resguardan nuestro bienestar físico y emocional, así como también apoyan en guardar el orden en algunas oficinas, etc. hace de conocimiento que nuestra Comisaria Sectorial, a la fecha está apoyando en el cumplimiento del orden y cumplimiento de normas Municipales. También se reconoce la participación de las demás Instituciones que conforman el COPROSEC

4o. INTERVENCIÓN DE LOS MIEMBROS PRESENTES

4o1. Capitán Alan Alexander Rivera Torres - Comisario (e) de la Comisaria Sectorial PNP-San Miguel; Saluda a todos los presentes, manifiesta que aprecia a flor de piel la irresponsabilidad de los pobladores de la localidad, así como también de algunos trabajadores de instituciones públicas, hace de conocimiento que ante el grupo de Coprosec ha adjuntado algunas evidencias a lo que la PNP ha venido realizando de enero hasta marzo del año en curso, así mismo hace de conocimiento que se encuentra trabajando en el orden del Mercado, exhorta a los padres de familia estar al pendiente de sus menores hijos, ya que en los operativos que han realizado, se ha intervenido a dos menores de edad femenina por la altura del mirador, donde de inmediato se hizo de conoci-

ento a la fiscalía de familia, Coordinación con la Dra. Sofia González Tirado, las autoridades deben tomar un poquito de su tiempo, a fin de que todos debemos trabajar de forma conjunta, durante este trimestre se ha emitido un aproximado de 191 papeletas de toda índole, exhortar que debemos cuidar nos, los casos han incrementado, todas a cuidarlos.

4.2 Abg. Wálter Montenegro Yeckle - Subprefecto Provincial. - Saluda a todos los presentes, agradece al público que se encuentra participando via virtual, manifiesta que la subprefectura es un aliado más, a fin de aplicar para el bienestar de la población, hace mención que debemos fortalecer al sector salud, en cuanto a personal, logística; indica que en cuanto a comercialización estamos en dificultad, así como también en las licencias de construcción, se aprecia que realizamos trabajos de construcción sin protección, por lo que la Municipalidad debe hacernos conocer sobre los tramites, de estas licencias. Así mismo indica que hay profesionales en salud, que se encuentran atendiendo en sus domicilios, solicita que las farmacias deben establecer sus horarios de atención, ya que en la noche cuando se necesita un medicamento, no se sabe a donde acudir.

4.3 Prof. Jorge Luis Caro López - Director UGEL. - Saluda y manifiesta que desde su rol como UGEL, vienen fortaleciendo a las familias, a fin de evitar víctimas de violencia familiar ya que como integrantes, debemos garantizar la paz, ya que las clases continúan de forma virtual, nuestros estudiantes deben permanecer en casa, debemos cuidar la seguridad de nuestros estudiantes, se debe descentralizar la seguridad ciudadana, se debe trabajar en coordinación con nuestra Policía Nacional.

4.4 Lic. Esther Elena Velásquez Domínguez - Directora Red Salud. Saluda y manifiesta que va a dar a conocer lo que está sucedi-



endo en el sector Salud, en la provincia, indica que de enero del 2021 a marzo del 2021 tenemos 315 a nivel de provincia, en cuanto a Covid durante toda la pandemia tenemos un total de 1.113 casos, de las personas detectadas por Covid, han sido mujeres, promedio de edad de 30 a 55 años, en coordinación con el Alcalde, Presidente del Comité anti Covid, y con el profesor Larry, quien iba a facilitar el local de la casa del Maestro, donde se iba atender casos moderados. Se tiene que facilitar Módulos para la atención de pacientes, así como también se debe reparar la ambulancia del puesto de Salud, finalmente hace un llamado a la Población que acuden al Centro de Salud, y no deben ser atendidos por profesionales de Salud en sus casas.

4.5. Abg. Genner Juan Choque Ripa - Fiscal provincial de la Fiscalía de Familia y Civil - Ministerio Público: Saluda y manifiesta que su sector como consecuencia de la pandemia se encuentran realizando trabajo remoto, sin embargo la Fiscalía a su cargo se encuentran atendiendo de lunes a sábado de forma presencial, desde las 07:30 am hasta las 13 horas, nos encontramos realizando nuestras labores, en cuanto a declaraciones de menores se acude hasta el lugar donde se encuentran, el caso como quindem, lugares alejado, la Fiscalía de Familia y Civil, tiene un turno permanente (se abren las 24 horas). Informo que en cuanto a las Fiscalías Penales, han optado por el trabajo remoto, aclarando que no pueden descuidar el turno correspondiente.

4.6 Sr. Vidal Diaz Solis - Coordinador Provincial de las Juntas Vecinales promovidas por la PNP. Saluda y manifiesta que durante el primer trimestre (enero - marzo) se encuentran cumpliendo sus funciones, conjuntamente con la policía Nacional del Perú, así como también, el personalmente viene cumpliendo con participar en las convocatorias del COPROSEC.

4.7. Capitán(r) - Abg. Wagner Homero Reyes Queiroz - Jefe de Unidad de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Provincial de San Miguel. - Saluda a todos los presentes y manifiesta, que se le ha encargado el proyecto de cámaras de Videovigilancia a su persona, informa en este acto que el proyecto sigue observado, personalmente observaciones innecesarias, por lo que él se encuentra en comunicación con la responsable, espera que pronto se proceda a dar viabilidad a dicho proyecto; en cuanto a SERENAZGO indica que se está realizando el patrullaje integrado, no se cuenta con personal suficiente, por el toque de queda, Serenazgo está brindado Servicio diurno, apoyando en el Mercado, y en otras oficinas pertenecientes a la Municipalidad Provincial.

5. - INTERVENCIÓN DE LOS ASISTENTES A LA CONSULTA:
NO hubo ninguna intervención.

CLAUSURA:

Este acto está a cargo del Señor Presidente del COPROSEC Lorenzo Aldor Chingay Hernández, quien nuevamente agradece a los miembros presentes y al público que se enlazó de forma virtual, dando las palabras de clausura de la presente actividad, el mismo día a las 05:40 de la tarde, pidiendo a la población, cuidarse por el bienestar de su Salud. Solo firman el Acta los que estuvieron presentes de forma presencial y los miembros presentes de forma virtual se deja constancia, en la presente.



COMITE PROVINCIAL DE SEGURIDAD
CIUDADANA SAN MIGUEL
Lorenzo Aldor Chingay Hernández
PRESIDENTE COPROSEC



COMITE PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
SAN MIGUEL
Abg. Cecilia Paredes Ve
RESPONSABLE
SECRETARIA TECNICA DE COPROSEC



Man P. Puro Teis
CPPIPO N 018
Exercicio San Miguel

[Handwritten signature]



W. Homero Reyes Quiroz
Cap. PNP(1)
Falso de la unidad de Seguridad Ciudadana

SECRETARIA TECNICA
COPROSEC
PROVINCIA DE SAN MIGUEL - CAJAMARCA
CALLE BOLIVAR N° 100
SAN MIGUEL DE AYACUCHO

SECRETARIA TECNICA
COPROSEC
PROVINCIA DE SAN MIGUEL - CAJAMARCA
CALLE BOLIVAR N° 100
SAN MIGUEL DE AYACUCHO